



PORTAFOLIO DE SERVICIOS



Ustariz & Abogados

El Estudio Jurídico Ustariz & Abogados, se estableció en el 2006 por Luis Humberto Ustariz González y José Federico Ustariz González, quienes cuentan con importante experiencia en asesoramiento legal a empresas nacionales y extranjeras.

La firma es la respuesta a la necesidad de ofrecer un servicio personalizado, profesional y oportuno.

El Estudio Jurídico se constituyó con el convencimiento que un pequeño grupo de abogados responsables puede proveer servicios legales de la mayor calidad a los clientes. Por ello, el Estudio Jurídico ofrece atención personalizada a nuestros clientes para atender sus necesidades legales en forma integral, eficiente y confidencial.

Somos un equipo en el que el alto nivel de compromiso profesional con nuestros clientes es el mayor desafío. La satisfacción de nuestros clientes es la nuestra.

Contamos con la capacidad, la preparación y la experiencia para manejar los asuntos que nos entregan nuestros clientes bajo el más alto nivel de excelencia, profesionalismo y rigor intelectual.

Estamos preparados para enfrentar los complejos problemas que nos exponen nuestros clientes, así como para proponer soluciones hábiles, estratégicas y oportunas a sus necesidades, con el fin de darle valor agregado a sus negocios. La excelencia está presente en cada aspecto de los servicios que ofrecemos.

Nos enorgullecemos de haber construido una impecable reputación y reconocimiento en el mercado como una firma de abogados líder en la prestación de servicios en el área del derecho financiero y del mercado de capitales, por nuestro esfuerzo, compromiso, responsabilidad, integridad, honestidad, confianza y los notables resultados que hemos conseguido al prestar nuestros servicios legales.

Para nuestros clientes somos un equipo con un profundo conocimiento de sus negocios, del mercado en el que operan y de los desafíos que enfrentan teniendo siempre presentes que nuestros clientes necesitan cumplir con los requerimientos legales y operativos que hoy se exigen.

Además, contamos con un equipo multidisciplinario, en permanente capacitación, compuesto no solo por abogados sino también por especialistas en finanzas, contabilidad y sistemas, que nos permite dar la mejor asesoría legal y técnica, prestando servicios innovadores, vanguardistas y a la medida de las necesidades de nuestros clientes.

Luis Humberto Ustáriz González



Peers refer to him as "an excellent lawyer," whilst clients add: "He is a very warm person and a highly knowledgeable lawyer." He benefits from 25 years of experience in the capital markets arena, with professional experience including acting as the vice-president of the Chamber of Commerce in Bogotá.



Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, magíster en Derecho Económico de la misma Universidad, especialista en Legislación Financiera de la Universidad de los Andes, Master en Leyes de la Universidad de California, Berkeley y Candidato a Doctor en Derecho Privado de la Universidad de Salamanca. Con estudios de arbitraje internacional en Virginia (EEUU) y París (Francia) y de ISDA en New York.

Fue Vicepresidente Jurídico de la Cámara de Comercio de Bogotá; Vicepresidente Jurídico de la Corporación Financiera del Valle S.A.; Secretario General de la Compañía Central de Seguros S.A.; Director de la Maestría en Derecho Económico de la Universidad Javeriana y Coordinador del Centro de Estudios sobre Conflictos de Intereses de la misma Universidad.

Árbitro del Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio de Bogotá.

Presidente de la Subcomisión Nacional de Prácticas Bancarias del Comité Nacional Colombiano de la Cámara de Comercio Internacional de París.

Autor de los libros Análisis Comparado de las Reglas y Usos Uniformes UCP 600 & UCP 500, Régimen de Operaciones de Tesorería, Régimen de los Conflictos de Interés, Guía Jurídica para la Certificación de los Profesionales del Mercado de Valores en Renta Fija, Renta Variable, Derivados, Operador Básico, Directivo General, Directivo Fondos de Inversión Colectiva, Asesor Comercial Fondos de Inversión Colectiva, Guía Para la Interpretación del Contrato Marco Local Para Instrumentos Financieros Derivados, Los Fondos de inversión Colectiva y el Negocio de Custodia, Marco General de la Regulación y la Autoregulación en el Mercado de Valores y Asesoría en Fondos de Inversión Colectiva y así como de múltiples artículos sobre derecho financiero y de seguros, incluyendo dos ensayos ganadores del Concurso de la Federación Latinoamericana de Bancos, por Gobierno Corporativo y Crisis del Subprime.

Luis Humberto Ustáriz González

Profesor en Posgrados de la Universidad Javeriana, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad de la Sabana, la Universidad de los Andes y la Universidad Colegio Mayor del Rosario; dictando cátedras de Derecho Comercial, Mercado de Capitales, Garantías Bancarias Internacionales, Operaciones Financieras Internacionales, Mecanismos de Financiación de la Empresa, Contratos Financieros, entre otras.

Conferencista nacional e Internacional en asuntos mercantiles, financieros, del sector asegurador y mercado de valores.

- Consultor -nacional e internacional- de asuntos mercantiles, financieros, del sector asegurador y mercado de valores.

- Experto en asuntos del Comité de Basilea en Supervisión Bancaria (Basilea I, II y III).

- Experto en Derivados y primer miembro de Hispano Latinoamérica de la International Swaps and Derivatives Association (ISDA).

- Miembro de la Comisión de Prácticas Bancarias de la Cámara de Comercio Internacional de París.

- Experto (Arbitro) de la Cámara de Comercio Internacional de París para Cartas de Crédito (DOCDEX).

- Manejo de asuntos administrativos ante la Superintendencia Financiera, Industria y Comercio, Sociedades, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

- Abogado litigante ante la jurisdicción ordinaria, arbitral -nacional e internacional- y administrativa de las materias señaladas. Experiencia en manejo de insolvencia, reestructuraciones, liquidaciones de entidades del sector real y financiero y operaciones de reorganización empresarial (fusión, escisión, adquisición y cesión de activos, pasivos y contratos).

Jose Federico Ustáriz González



Department co-head José Federico Ustáriz is recommended by interviewees who recognise him for his work in the regulatory area. He has experience advising clients on matters related to banking and finance and capital markets.



Es abogado de la Pontificia Universidad Javeriana; Máster en Leyes (LL.M.) de la Universidad de Kent (Reino Unido). Tiene especializaciones en Derecho de Sociedades y en Mercado de Capitales, ambas de la Pontificia Universidad Javeriana.

Se desempeñó durante varios años como abogado de la Secretaría General en la Corporación Financiera Colombiana S.A.

Ha sido contralor normativo y defensor del cliente de numerosas instituciones financieras.

Inscrito como árbitro y conciliador de la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO.

Ha sido docente de pregrado en la Facultad de Contaduría y Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana de la cátedra de Derecho de los Negocios y Regulación de los Negocios.

Actualmente es miembro de la Internacional Swaps and Derivatives Association, inc. (ISDA).

Ana María Giraldo



Es abogada de la Pontificia Universidad Javeriana; con especialización en Derecho Laboral de la misma universidad.

Fue abogada de Dirección de Personal de la Pontificia Universidad Javeriana y se desempeña como abogada litigante y asesora de importantes empresas, en asuntos laborales y de seguridad social, desde hace más de 18 años.

Ha sido docente de pregrado y postgrado en la Universidad Santo Tomás (Gestión Humana), en las facultades de Ingeniería y de Facultad de Ciencias Jurídicas en la Pontificia Universidad Javeriana (Legislación Laboral y Derecho Laboral), en la facultad de Jurisprudencia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (Derecho Laboral) y en la facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia (Derecho Laboral).

También estuvo vinculada con el Consultorio Jurídico y fue Directora del Centro de Estudios de Derecho Laboral Económico en la Pontificia Universidad Javeriana.

Maria del Rosario Oviedo



Abogada Sénior, líder del Equipo de Resolución de Conflictos. Su práctica profesional se concentra en litigios y resolución de conflictos comerciales y administrativos. También se encarga de proponer a los clientes las mejores alternativas para resolver sus conflictos, de forma preliminar al litigio: realizar acercamientos con las contrapartes, celebrar contratos de transacción, promover conciliaciones, entre otras.

Antes de incorporarse a Ustáriz Abogados, trabajó en otras firmas de abogados locales en las áreas de práctica de litigios y resolución de conflictos, en la Delegatura de Protección al Consumidor de la Superintendencia de Industria y Comercio, y en la Embajada de Colombia ante la Organización de Estados Americanos - OEA. Se desempeñó como Profesora Auxiliar de la cátedra de Derecho Internacional Público en la Universidad del Rosario.

Es abogada egresada de la Universidad del Rosario, candidata a Magíster en Asuntos Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Javeriana, y cuenta con diplomados en Derecho Mercantil de la Universidad Javeriana, y en Derecho Internacional de los Refugiados de la Organización de Estados Americanos y la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Manuel Antonio García



Es Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana y Magíster en Finanzas de la Universidad de los Andes, además es Especialista en Riesgos y Control de Instituciones Financieras, y Especialista en Gerencia Financiera. Cuenta con cursos en gestión y mejoramiento de procesos, e ISO 9001.

Posee más de 11 años de experiencia principalmente en áreas de control, aseguramiento y cumplimiento, como responsable de procesos de auditoría y consultoría en riesgos, en empresas nacionales y multinacionales del sector financiero y real. Ha sido Contralor Normativo de diversas instituciones financieras.

Andrea Hurtado Jumah



Abogada Senior del equipo de Derecho Financiero y Mercado de Capitales. Su práctica profesional se ha enfocado en temas relacionados con el sector financiero y bursátil. Cuenta con amplia experiencia en asesoría a instituciones financieras y a clientes nacionales e internacionales en temas relacionados con el mercado de capitales y en asuntos cambiarios. Adicionalmente cuenta con experiencia en el diseño, revisión y control de contratos y productos financieros, así como en la estructuración de fondos de inversión colectiva y fondos de capital privado

Antes de unirse al equipo de Ustáriz & Abogados trabajó en diferentes firmas de abogados locales en asesoría en derecho financiero y de mercados de capitales, y en Seguros Generales Suramericana S.A.

Es abogada egresada de la Universidad Externado de Colombia, especialista en Derecho Financiero y Bursátil de la misma universidad y candidata a Magister en la Maestría en Derecho Bancario y Bursátil en la Universidad Externado de Colombia.

Dino Viola



Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana y especialista en Derecho Comercial de la misma Universidad, con estudios en Operación Bursátil de la Asociación Mutual Bursátil de Colombia y de derecho administrativo en la Pontificia Universidad Javeriana.

Coordinador de Asuntos Normativos en el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia - AMV (2008 - 2012), apoyando el desarrollo de proyectos regulatorios relacionados con la estructura del mercado de capitales y de commodities; abogado asociado en Philippi, Prietocarrizosa & Uría (2012 - 2013), realizando una labor de consultoría legal en materias corporativas, comerciales y del mercado de capitales y, posteriormente, abogado senior de la Delegatura de Intermediarios de Valores y Otros Agentes de la Superintendencia Financiera de Colombia (2014 - 2016), ofreciendo respaldo legal a las funciones que realiza dicha dependencia frente a los intermediarios del mercado de valores, del mercado commodities y los proveedores de infraestructura de tales mercados.

Profesor de Posgrados en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en el Colegio de Estudios Superiores de Administración (CESA) y en la Universidad del Norte en cátedras asociadas con la regulación, autoridades y ética en los mercados de capitales. Nominado como mejor docente (mercado de valores) en 2016 por la Bolsa de Valores de Colombia S.A.

Actualmente, abogado senior del Estudio Jurídico Ustáriz & Abogados apoyando y realizando consultorías legales en materias corporativas y relacionadas con el mercado de capitales.

Membresía

ISDA

Desde marzo de 2009 somos la primera firma en Colombia y en un país Hispano Latinoamericano en obtener la membresía de la International Swaps and Derivatives Agreement (ISDA).

Administradores

MARKIT

Counterparty Manager

Certificados



Certificado ISO 9001
Contralorías Normativas



Certificado ISO 9001
Defensorías del
Consumidor Financiero

"The lawyers are always available and provide an excellent client service. They work to the agreed timelines and are always on hand to resolve any question or doubt we may have."

Edición 2016





Mercado de Capitales

Operaciones de liquidez

Nuestra Firma, que cuenta con amplia experiencia en el manejo integral de productos que buscan resolver las situaciones de faltantes de liquidez, o aprovechar los excedentes de éstos, brinda a sus clientes asesoría jurídica en la revisión y estructuración de los contratos y desarrollo de las operaciones repo, TTV, simultáneas o de fondeo, entre otras.

Riesgo Legal de Mercado.

Como mecanismo para la mitigación del Riesgo Legal de Mercado, nuestro Estudio suministra asesoría y acompañamiento en el desarrollo del Riesgo Legal de Mercado, revisando los controles en las políticas de toma de decisiones y los mecanismos para implementar las mismas a través de una metodología de administración y control de las operaciones trading.

Igualmente, realizamos una revisión y valoración de las operaciones de tesorería, analizando que los contratos se desarrollen de conformidad con la Ley 964 de 2005 (Ley del Mercado de Valores), las Circulares de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular Básica Jurídica y Circular Básica Contable), el Decreto 2555 de 2010, los Reglamentos de la Bolsa de Valores de Colombia, y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen.

Fondos de inversión.

Asistimos en el desarrollo y gestión de los fondos de inversión privados y asesoramos a instituciones financieras en el desarrollo de productos que innoven el mercado de capitales.

Contratos Marco ISDA (ISDA Master Agreement).

Desde su creación, International Swap Derivatives Association (ISDA), ha sido pionera en los esfuerzos para identificar y reducir las fuentes de riesgo en los derivados y la gestión del riesgo empresarial, y entre sus logros más notables se encuentra el desarrollo del Contrato Marco ISDA, el cual contiene una amplia gama de documentación relacionada con los materiales e instrumentos que abarcan una gran variedad de tipos de transacciones, así como dictámenes jurídicos sobre el carácter ejecutivo de la compensación, y los acuerdos de garantía, entre otros.

Teniendo en cuenta que el ISDA Master Agreement es el acuerdo Marco estandarizado que se utiliza de forma habitual en operaciones financieras con instrumentos derivados en los mercados internacionales, que junto con otros documento definen el modelo estandarizado que conforman un único marco negocial para las distintas operaciones financieras, la Firma presta asesoría legal relacionada con la negociación de los contratos ISDA Master Agreement y su documentación complementaria.

Estamos afiliados a la International Swaps and Derivatives Association (ISDA), lo que nos permite mantenernos actualizados frente a los cambios del contrato marco.

ISDA Counterparty Manager.

Actuamos en calidad de Counterparty Manager de las entidades financieras para su adherencia a los Protocolos de ISDA y de la Dodd Frank Act (ISDA Amend Dodd Frank Protocol 1 y 2, ISDA Amend Cross Border Representation, Amend EMIR Classification, entre otros). Nos encargamos de administrar su información y responder los cuestionarios relacionados con dichos protocolos, para lo cual nuestro está altamente comprometido y en permanente capacitación.



Estructuración de productos y operaciones.

Somos expertos y tenemos una visión integral del mercado de capitales local. Además, poseemos un exhaustivo conocimiento de su marco legal, así como de los diversos productos que se ofrecen en él.

Tenemos gran experiencia en asesoramiento asuntos legales y contractuales en estructuración de créditos sindicados, productos de derivados, operaciones de compra y venta de valores,

operaciones de liquidez, emisiones de bonos, IPO's, restauración de deuda, estructuración de proyectos, además de notas estructuradas y valoraciones.

Contamos con especialistas en finanzas y contabilidad, que nos permiten prestar un servicio integral a la hora de estructurar operaciones de inversión en el mercado de capitales.

Emisión y colocación de valores.

Ofrecemos asesoría jurídica especializada en operaciones de emisión y colocación de valores, incluyendo acciones, bonos, bonos hipotecarios, papeles comerciales, TES, derivados financieros estandarizados, aceptaciones bancarias, títulos representativos de capital de riesgo, entre otros.

Así, asesoramos a nuestros clientes en la elaboración de reglamentos de emisión y

colocación, prospectos de información, avisos de oferta pública, entre otros documentos solicitados, y nos encargamos de todos los trámites ante la Superintendencia Financiera de Colombia, la Bolsa de Valores de Colombia y/o los Depósitos Centralizados de Valores, según sea el caso.

Titularizaciones.

Contamos con amplio conocimiento y experiencia en la estructuración de procesos de titularizaciones de cartera de crédito, de bonos hipotecarios, de activos hipotecarios, contratos de leasing, y demás títulos que se puedan derivar de un proceso de titularización, elaborando y/o revisando los contratos que establecen la relación comercial entre el originadores, agente de manejo, administradores, y colocadores.

Así mismo, realizamos y/o atendemos los trámites que se deben realizar ante la Superintendencia Financiera de Colombia, la Bolsa de Valores de Colombia y/o los Depósitos Centralizados de Valores, según sea el caso.

Contrato Marco Local.

Brindamos asesoría jurídica en la negociación de los suplementos a los contratos marco locales para la negociación de operaciones con derivados, para operaciones Swap, Cross Currency Swap, FX Forward, Forward sobre Tasa de Interés (FRA) y opciones, así como las confirmaciones.

Además, nuestro socio Luis Humberto Ustáriz González, es el autor de la Guía del Contrato Marco Local.



Derecho Financiero

Regulación financiera.

Tenemos un alto nivel de compromiso en cuanto a la necesidad de mantenernos actualizados en los cambios normativos en el sector financiero, para ayudar a nuestros clientes a anticiparse a los problemas y a cumplir con los requerimientos normativos que se presenten.

Prestamos servicios especializados para brindar un apoyo jurídico minucioso y suficiente en el diseño, interpretación y aplicación de leyes, decretos, circulares y resoluciones existentes en el sector financiero.

Nuestra experiencia es valorada por nuestros clientes, pues nos permite brindar una asesoría a la vanguardia de los cambios, que les permite ajustar su estructura y operaciones y responder a los desafíos y problemas que conllevan los cambios regulatorios a los que se enfrentan las instituciones financieras.

Riesgo Legal.

Nuestro servicio está enfocado a atender el Riesgo Legal de las entidades, es decir, aquel propio del negocio en el cual se cubren todos los aspectos, desde aquellos relacionados con el giro ordinario de su actividad hasta sus sofisticadas operaciones locales e internacionales.

Estructuración de operaciones, créditos y garantías.

Contamos con amplia experiencia en la estructuración de créditos sindicados, mecanismos de garantía, medios de pago (cartas de crédito comerciales y standby), y banca electrónica (redes, prevención de fraudes y contratos). Tenemos experiencia en cierre de operaciones bancarias, constitución de oficinas de representación y conformación de ADR's y GDR's.

Trámites ante los entes de control.

Uno de los servicios de la Firma es responder y/o resolver requerimientos ante la Superintendencia Financiera de Colombia y ante el Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV)

Constitución de entidades.

También estamos capacitados para constituir instituciones bancarias dentro y fuera del país.

Representación ante autoridades y ante el sector privado.

Representamos entidades ante las autoridades de supervisión, regulación y sector privado, a nivel local e internacional a través de ASBA (Asociación de Supervisores Bancarios), el Financial Services Institute, el Shadow Financial Regulatory Committee y la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN).

Derecho de Seguros



Contamos con un equipo de trabajo compuesto por abogados de amplia experiencia y conocimiento en el manejo de temas relacionados con el sector asegurador y reasegurador. Este servicio se apoya además, en los **servicios financieros, corporativos** y de **resolución de conflictos** de la firma, para brindar a las compañías del sector un servicio completo y a la medida de sus necesidades.

Póliza Global Bancaria.

Nuestro equipo está capacitado para estructurar productos, coordinar la negociación del clausulado, presentar reclamaciones y atender siniestros relacionados con este tipo de pólizas.

Contratos de seguro.

Brindamos asesoría en la estructuración de los contratos de seguro y en el clausulado de las pólizas (coberturas, exclusiones, etc.), así como en el estudio y evaluación de las reclamaciones, objeciones y siniestros que se presenten en el curso de los negocios.

Constitución de entidades.

Estamos capacitados para asesorar en el trámite de constitución, fusión, adquisición y liquidación de entidades aseguradoras, reaseguradoras y de intermediarios en el sector. También de oficinas de representación.

Representación ante autoridades.

Representamos entidades aseguradoras y reaseguradoras ante las autoridades de supervisión y de regulación. Además, asesoramos en los trámites de aprobación de los ramos de seguros y en la respuesta y/o resolución de requerimientos ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Resolución de Conflictos.

Nuestra firma tiene una amplia y valiosa experiencia en el manejo de litigios ante la jurisdicción ordinaria, constitucional y contencioso administrativa así como también en arbitramentos relacionados con los temas de seguros y reaseguros. En particular, en temas relacionados con SOAT, responsabilidad civil contractual y extracontractual, acciones de tutela, acciones de grupo, acciones de reparación directa y procesos ejecutivos.

Resolución De Conflictos

Tenemos la capacidad, el liderazgo y la experiencia que se necesitan para enfrentar y resolver los conflictos de nuestro clientes que se llevan ante Centros de Arbitraje y Conciliación, nacionales e internacionales, y aquellos que se llevan a cabo ante las diferentes jurisdicciones: ordinaria, constitucional, contencioso administrativa, y jueces especiales como la Superintendencia Financiera de Colombia.

Además podemos explorar, proponer y lograr diferentes soluciones de los conflictos a través de los diferentes mecanismos alternativos que existen. Por eso, asesoramos a nuestros clientes para que exploren la conveniencia y la posibilidad de evitar controversias a través de negociaciones

de arreglos eficientes y sólidos. Brindamos la mejor asesoría para sus intereses a través de una atención directa y personalizada por parte de nuestro equipo de Resolución de Conflictos.

Atendemos asuntos principalmente en Bogotá y además nos desplazamos para atender sus asuntos en cualquier ciudad. Contamos con actividad permanente en las ciudades de: Medellín, Cali, Pasto Pereira, Manizales, Montería, Sincelejo, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Tunja, Villavicencio, Valledupar y Riohacha

ASUNTOS

- Litigios ante la jurisdicción ordinaria, contencioso administrativa y constitucional.
- Arbitrajes nacionales e internacionales (Cámara de Comercio Internacional de Paris - CCI, NASD Dispute Resolution y AAA).
- Procesos ante la Superintendencia Financiera, Superintendencia de Industria y Comercio y Superintendencia de Sociedades.
- Conciliaciones, transacciones, mediaciones y amigable composición.

Auditoría Externa de FIC's

"Al igual que usted tiene un abogado o un contador, puede utilizar una empresa de servicios de cumplimiento".

Todd Cipperman, fundador de Cipperman Compliance Services, citado por The Wall Street Journal.

El servicio de auditoría externa de los FIC's (fondos de inversión colectiva) se desarrolla en virtud del artículo 3.1.5.4.1 del Decreto 1242 de 2013, como una actividad independiente y objetiva que brinda aseguramiento, y ha sido concebida para generar valor agregado al inversionista propendiendo por la sujeción de las operaciones de los FIC's al marco regulatorio de su actividad.



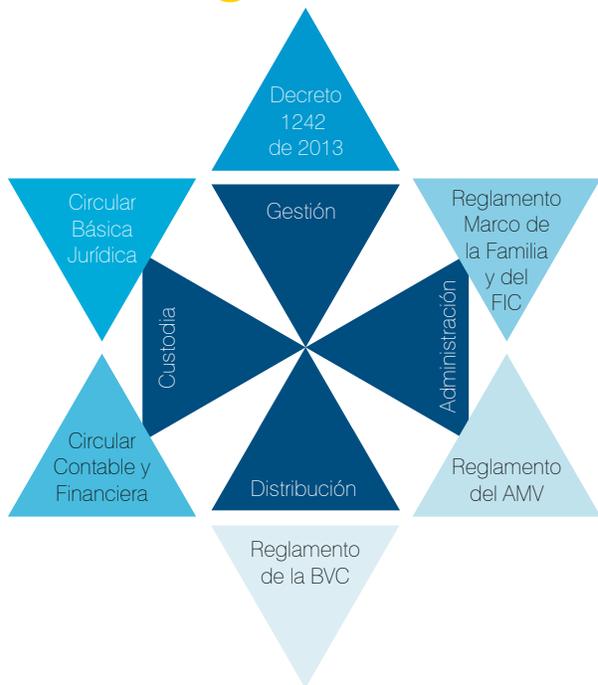
Auditor Externo

El artículo 3.1.5.4.1 del Decreto 1242 de 2013 establece su existencia según las reglas que se establezcan en el reglamento en cuanto hace a sus funciones y designación.

- La relación profesional se encuentra definida en el reglamento y se establece por convención contractual.
- Puede ser designado por la junta directiva de la sociedad o por la administración.
- Da cuenta del resultado de su gestión a la junta directiva, al comité de auditoría, y los Representantes Legales.
- Forma parte del ambiente de control interno.
- Involucra actividades de aseguramiento y control.

Auditoría Externa de FIC's

Metodología



Etapas

Preauditoría

- Definición del alcance
- Levantamiento de la información
- Estudio de procedimiento
- Conocimiento del proceso
- Planificación y programa de trabajo

Auditoría

- Entrevistas
- Visitas en sitio
- Recopilación de evidencias
- Estudio de la información y los criterios
- Evaluación de resultados

Reporte

- Informe a la unidad o área auditada
- Informe al Comité de Auditoría
- Reporte a la Junta Directiva
- Comunicación y aprobación de resultados

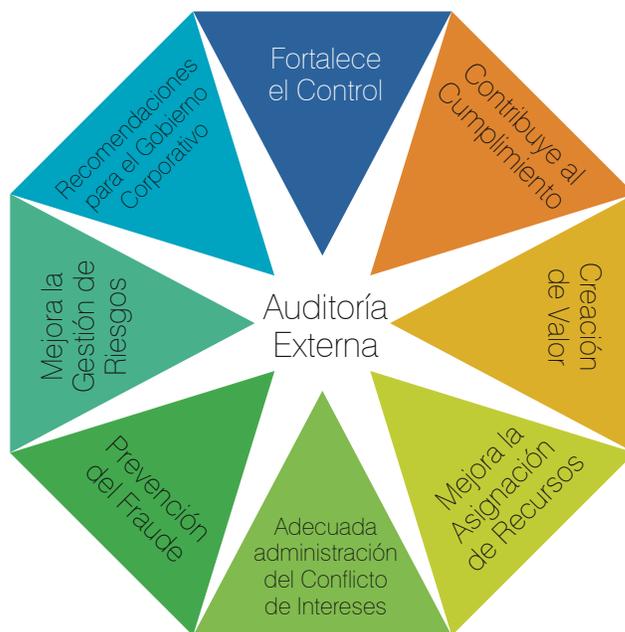
Etapas de Valor y Mejora

- Establecimiento de acciones y planes de mejoramiento
- Cierre de hallazgos
- Evaluación del proceso de auditoría

Principales Elementos



Beneficios



Auditoría de las Operaciones de Tesorería

Nuestro servicio busca asesorar en la gestión del riesgo del control interno, la implementación de estructuras de control y cumplimiento, que garanticen la mitigación de riesgos operativos asociados al cumplimiento de políticas de inversión y fraude, para que las decisiones de inversión se encuentren respaldadas por procesos que permiten asegurar un adecuado estudio y análisis en el manejo de la Tesorería.

Para prevenir el fraude asesoramos a las empresas para crear y seguir programas que permitan identificar irregularidades y fortalecer y actualizar los controles internos, para contribuir al desarrollo y efectividad de prácticas que mitiguen el riesgo de corrupción en la organización.

Para eso, ejercemos las funciones de auditoría de las inversiones del Proceso de Tesorería de las empresas del sector financiero y real, con el objetivo de: (i) verificar y monitorear las inversiones del Proceso de Tesorería y el manejo de los excedentes de liquidez; (ii) mitigar los riesgos operativos que se pudieran materializar en el Proceso de Tesorería; (iii) prevenir el fraude en el proceso de inversiones de tesorería; (iv) identificar riesgos de detrimento patrimonial en las empresas, entre otros.

Somos conscientes de la necesidad que tienen las empresas del sector financiero y real de mantener sus excedentes de liquidez en inversiones que le reporten rentabilidades en el corto o mediano plazo, que le resulten adecuadas y que por ello mismo apoyen el desarrollo de su objeto social, como también del riesgo que implican las inversiones en el mercado de valores.

Experiencia.

Tenemos más de seis (6) años de experiencia estableciendo mecanismos para la verificación del régimen de inversiones y de las políticas definidas por las entidades en materia de inversiones para fondos de inversión colectiva, cuyos activos ascienden a más de \$15 billones de pesos. Así mismo, desarrollando procedimientos para asegurar el cumplimiento de reglamentos, estatutos, y de toda la normatividad y medidas internas de buen gobierno en relación con las actividades de sociedades comisionistas de bolsa. En la actualidad, ejercemos la vigilancia de veintitrés (23) sociedades fiduciarias administradoras de fondos de inversión colectiva, nueve (9) sociedades comisionistas de bolsa, sociedades administradoras de inversión y la vigilancia especial de fondos de capital privado.

Auditoría de las Operaciones de Tesorería

Recurso Humano.

Contamos con profesionales altamente capacitados para intervenir en el proceso de auditoría, pues cuentan con los conocimientos y competencias necesarias en áreas como la administración de empresas, economía contaduría, ingeniería industrial, derecho e ingeniería de sistemas.

Además, nuestro equipo se encuentra capacitado en buenas prácticas, no solo de auditoría, sino también en la regulación vigente del mercado de valores, gestión de riesgos y control interno de las entidades.

Presentación de Informes y Visitas.

Nuestro equipo está comprometido con la entrega y presentación de informes a la Junta Directiva o el órgano que haga sus veces, que incluyen actividades de análisis legal, financiero y contable.

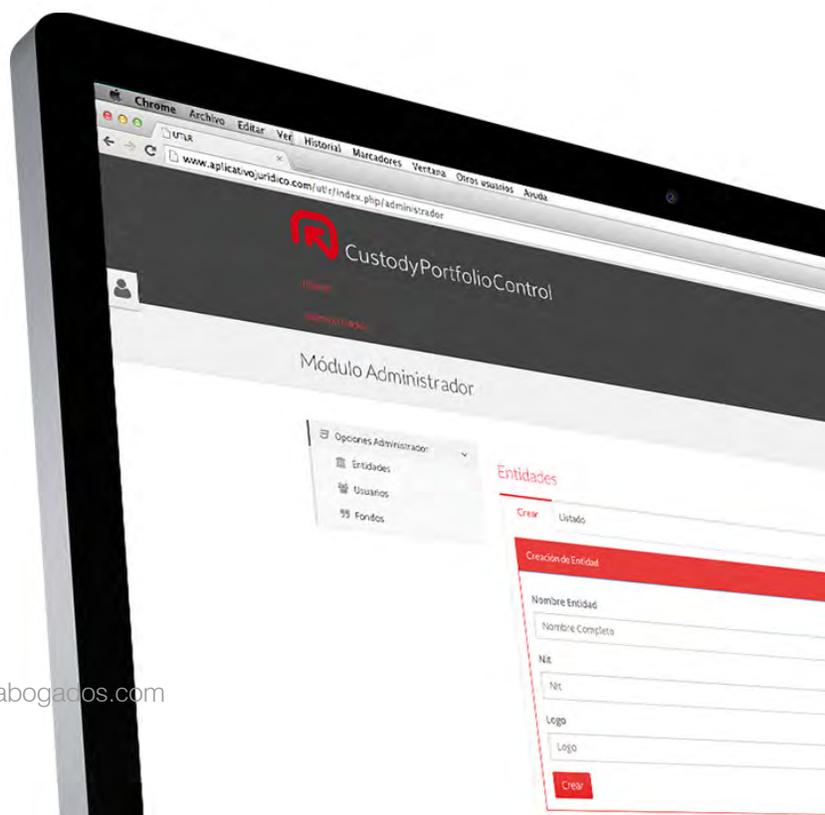
Así mismo, realizamos visitas con el fin de monitorear in situ el cumplimiento de la política de inversiones de la entidad.

Infraestructura Tecnológica.

Hemos implementado el software CPC (Custody Portfolio Control) que nos permite ejercer un efectivo control sobre la Política de Inversión de las empresas, a través de la codificación de la información entregada por la misma y la generación de reportes en el cumplimiento de inversiones de acuerdo con la política establecida por la entidad.

Beneficios.

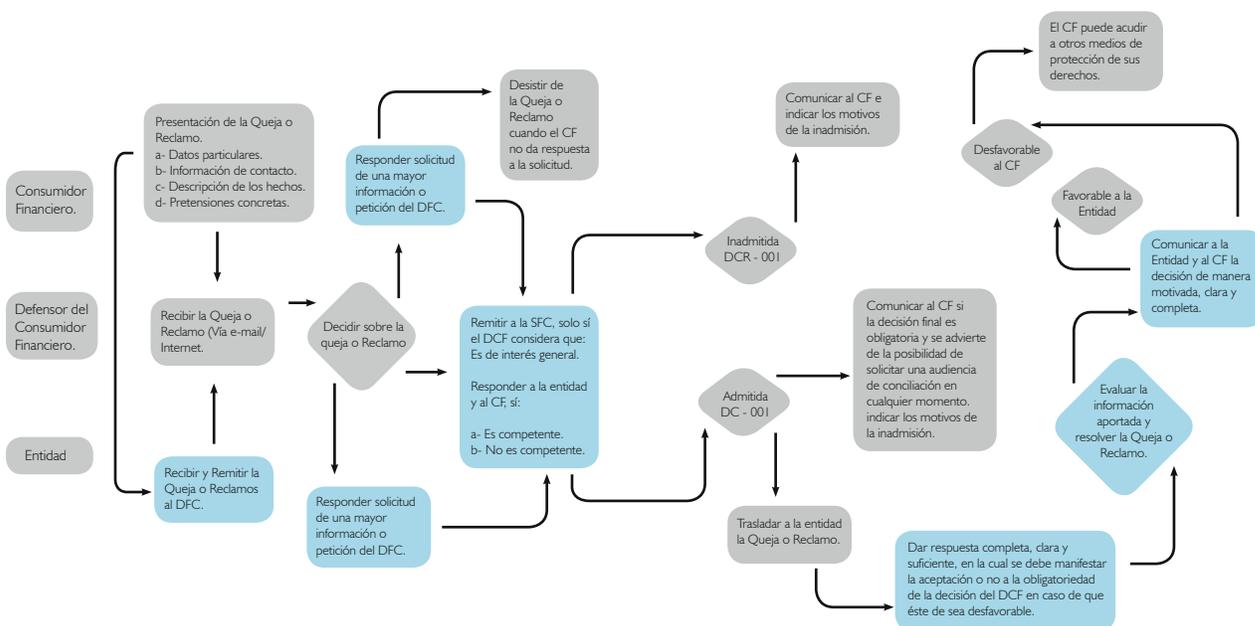
Nuestro servicio de auditoría permite fortalecer el gobierno corporativo de la entidad, además de la autorregulación y control en el proceso de las Inversiones de Tesorería y el mejoramiento en la presentación de la información de las inversiones a la Junta Directiva.



Defensoría del Consumidor Financiero

Metodología.

Implementamos una metodología para el cumplimiento de las funciones del Defensor del Consumidor Financiero, que consiste en una matriz de Riesgo Legal que integran las funciones del Defensor del Consumidor Financiero de conformidad con las normas vigentes, con las quejas presentadas a la entidad, las reclamaciones pendientes, reclamaciones admitidas, reclamaciones con respuesta a favor de la entidad, reclamaciones con respuesta a favor del consumidor financiero, reclamaciones inadmitidas y/o rechazadas, solicitudes de información al consumidor financiero sin respuesta dentro de los términos legales, reclamaciones rectificadas por la entidad, reclamaciones desistidas y trámites concluidos.



Sistema de Gestión de Calidad.

Nuestra Firma ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad con base en la norma técnica de calidad ISO 9001:2008 sobre el proceso de Defensoría del Consumidor Financiero, convirtiéndonos en la única Firma de abogados certificada por Icontec en la prestación de este servicio.



Defensoría del Consumidor Financiero

Infraestructura Tecnológica.

Contamos con un software exclusivo para la atención y procesamiento en línea de las quejas, peticiones y reclamos de los consumidores, denominado "PEGASUS", con el fin de entregar información en tiempo real a la entidad.

Además, por medio de nuestra página web www.ustarizabogados.com canalizamos la presentación de quejas a través de la internet, con el fin de facilitar al consumidor financiero el acceso a los servicios de la entidad.

Adicional a esto hemos desarrollado el App de la Defensoría del Consumidor Financiero, una herramienta gratuita que permite que los usuarios canalicen sus reclamos, puedan hacerle seguimiento al proceso y recibir respuesta generada desde PEGASUS.

Revisión de contratos.

Teniendo como base la Circular Externa 039 de 2011 de la Superintendencia Financiera, ofrecemos asesoría preventiva y revisión de los diferentes contratos suscritos entre la entidad y los Consumidores Financieros, con el propósito de evitar la incorporación de cláusulas abusivas.

Educación Financiera.

De conformidad con lo estipulado en la Circular Externa 015 de 2010 y en vista que la Defensoría es una institución orientada a la protección especial de consumidores financieros, presentamos también una campaña de educación financiera desarrollada en las respuestas dadas a los Consumidores Financieros, para brindar una explicación amena del marco legal que soporta su situación frente a la entidad y el sentido de la respuesta.

Informes y Visitas.

Los informes presentados a la entidad por parte del Defensor del Consumidor Financiero incluyen actividades con análisis legales y estadísticos.

De igual manera, el Defensor del Consumidor Financiero realiza varias visitas durante el mes a la entidad con el fin de monitorear la gestión de la entidad.

Actualización / Asesoría.

Contamos con la actualización permanente de la normatividad aplicable al sector financiero mediante boletines jurídicos, en los cuales se explica el alcance y aplicabilidad de las nuevas normas expedidas por las distintas entidades competentes, como el Congreso de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Bolsa de Valores de Colombia y la Superintendencia Financiera de Colombia



Asuntos Corporativos

Contratación laboral.

Contamos con una gran experiencia en asesoría laboral frente a los siguientes temas: normas de contratación, tipos de contratos, redacción de los mismos, formas de terminación, liquidación de mutuo acuerdo y sin justa causa, cláusulas de exclusión salarial, perfiles laborales y contratación de discapacitados

Desarrollo del contrato de trabajo.

Brindamos asesoría respecto a las inquietudes que pueden surgir en desarrollo de los contratos de trabajo, audiencias de descargos, procesos disciplinarios, suspensión, elaboración del reglamento interno, al igual que el de higiene y seguridad industrial. Además, implementamos la aplicación de la ley de acoso laboral, al igual que el comité de convivencia y el de auditoría de entrega de dotaciones.

Finalización de contratos de trabajo.

Contamos con expertos asesores en liquidación de acreencias laborales, procedimiento necesario para la finalización del contrato de trabajo. Además, en el caso de contumacia del trabajador, prestamos asesoría para realizar las gestiones necesarias para las constituciones de depósitos judiciales.

Seguridad social.

Asesoramos a nuestros clientes en la afiliación al sistema de seguridad social integral de sus empleados en eventos relacionados con:

- Enfermedad General: verificación de afiliación, atención, tramitación de incapacidades.
- Enfermedad o Accidente Laboral: asesoría frente a la ocurrencia de accidentes de trabajo tales como reportes, primera atención, reporte del accidente a los administradores de riesgos laborales, solicitud de charlas de capacitaciones, verificación de entrega de dotaciones, enfermedad profesional durante la vigencia del contrato de trabajo, permisos ante el Ministerio de Trabajo, solicitud de calificación, verificación de rehabilitación del trabajador y en seleccionar el mejor lugar para las reubicaciones laborales.

Trámites ante el Ministerio de Trabajo.

Del mismo modo, contamos con experiencia en los trámites administrativos ante el Ministerio de Trabajo, realizamos seguimiento de las querellas que se presenten en contra de las compañías ante el Ministerio de Trabajo. Y de igual forma, realizamos solicitudes de autorizaciones de despido.



Asuntos Corporativos

Constitución, liquidación, administración, dirección, y asesoría en el funcionamiento de empresas.

Estamos preparados para asesorar a empresas nacionales y extranjeras en todo el proceso de constitución y liquidación de vehículos societarios, sucursales y establecimientos de comercio.

Además, a través de nuestros servicios brindamos recomendaciones y soluciones corporativas, societarias y contractuales adecuadas al desarrollo empresarial. Con esta actividad, orientamos a nuestros clientes en la estructuración de acuerdos de accionistas, la elaboración y reforma de estatutos, reglamentos internos, actas, minutas y en el funcionamiento de sus órganos sociales (Asambleas y Juntas de Asociados, Juntas Directivas, Gerencias).

También brindamos a nuestros clientes asesoría jurídica en la revisión y estructuración de sus contratos.

Inversiones internacionales y régimen cambiario.

Ayudamos a las empresas extranjeras que quieran invertir en el país y a empresas nacionales que realicen inversión extranjera a través de soluciones creativas y eficientes a las necesidades de inversión de las empresas, así como en el cumplimiento de los requisitos necesarios para realizarlas.

Prestamos asesoría legal en todos los productos de inversión a nivel local e internacional y en las operaciones régimen cambiario, remesas y giros.

Operaciones de integración económica.

Nuestros servicios están ajustados para estructurar operaciones de integración económica (fusiones, adquisiciones, escisiones y cesión de activos, pasivos y contratos), elaborar acuerdos de confidencialidad, asesorar en el manejo de banqueros de inversión locales e internacionales y brindar asesoría en el desarrollo de los procesos de debida diligencia.

Gobierno Corporativo.

Elaboramos bajo los más estrictos estándares códigos de buen gobierno, políticas de negocios y asesoramos en la conformación de comités especializados de gestión hasta el diseño y revisión de los procesos de toma de decisiones al interior de las organizaciones

También representamos a los miembros de junta directiva, a la alta dirección de las empresas (incluyendo aquellas listadas en la Bolsa de Valores de Colombia) y a sus accionistas en el sector real, entidades financieras, del mercado de capitales, del sector asegurador y entidades financieras. Brindamos asesoría integral respecto de mecanismos integrales de gobernabilidad.

Además, tenemos las herramientas para identificar los distintos riesgos a los que se ven expuestas las organizaciones a nivel de gobernabilidad y brindamos las herramientas para mitigarlos.



Contraloría Normativa

Recurso Humano.

Todos los profesionales que intervienen en el proceso de Contraloría Normativa poseen los conocimientos y competencias necesarias para desarrollar sus funciones con la debida responsabilidad y pericia. Sus integrantes poseen formación en áreas como la administración, contaduría, ingeniería industrial, derecho, e ingeniería de sistemas, y se encuentran capacitados en buenas prácticas de auditoría, regulación vigente del mercado de valores, gestión de riesgos y control interno.

Sistema de Gestión de Calidad.

La Firma ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad con base en la norma técnica de calidad ISO 9001:2008 sobre el proceso de Contraloría Normativa, convirtiéndonos en la única Firma de abogados certificada por Icontec en la prestación de este servicio, lo cual nos permite ofrecer los siguientes beneficios:

- Mayor confiabilidad y credibilidad de nuestros clientes.
- Mejoramiento continuo de nuestros procesos y metodologías de trabajo.
- Procesos de negocio eficaces y eficientes.
- Generación de una cultura de máxima calidad y servicio al cliente.
- Incremento del valor agregado en la prestación de nuestros servicios.
- Mejor comunicación y entendimiento con nuestros clientes.
- Altos índices de satisfacción de clientes.

Infraestructura Tecnológica.

Hemos implementado el software UTLR (Ustariz Treasury Legal Risk) que nos permite ejercer control de:

- Políticas de Inversión: mediante el aplicativo UTLR se codifica la información entregada por la entidad, y se procesa en el software, lo que permite generar el reporte de cumplimiento de la Cartera Colectiva a analizar de acuerdo a su política de inversión.
- Prohibiciones y Conflictos: una vez codificada la información, y realizada la parametrización de la Cartera con respecto a las prohibiciones y conflictos, se genera un reporte de Prohibiciones y Conflictos de Intereses con la Sociedad Administradora, Matriz, Subsidiarias y Filiales (Vinculadas).

Software de Arqueo de Valores Desmaterializados.

La Firma ha desarrollado un software de arqueo que permite realizar cruces de información de títulos a partir de tres archivos fuente: DCV, DECEVEAL y PORTAFOLIO. La aplicación de arqueo permite verificar la consistencia de la información, esto es, que los títulos que se encuentran registrados en los archivos DCV y DECEVAL se encuentren también registrados en el PORTAFOLIO. El resultado final es un archivo de texto que indica si el cruce fue exitoso (MATCH) o no exitoso (MISMATCH) para cada uno de los títulos y en el consolidado total.



Alcance.

Ejercemos las funciones de Contralor Normativo de Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión Colectiva (Sociedades Comisionistas de Bolsa, Sociedades Fiduciarias y Sociedades Administradoras de Inversión), con fundamento en las obligaciones descritas en la Ley 964 de 2005, el Decreto 2555 de 2010, y la Circular Externa 038 de 2009, y demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan las anteriores. También ejercemos las funciones de Contralor Normativo de Fondos de Capital Privado con fundamento en un Sistema de Control Interno voluntario.

Presentación de Informes y Visitas.

Los informes presentados a la Junta Directiva de entidad por parte del Contralor Normativo incluyen actividades de análisis legal, financiero y contable.

Así mismo, el Contralor Normativo realiza visitas durante el mes a la entidad con el fin de monitorear en sitio el cumplimiento de la normatividad.

Modificaciones a la Normatividad.

Brindamos apoyo permanente a las entidades en la actualización de la normatividad aplicable al sector financiero mediante boletines jurídicos o informes, en los cuales explicamos el alcance y aplicabilidad de las nuevas normas expedidas por las distintas entidades competentes, como el Congreso de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Bolsa de Valores de Colombia y el Autorregulador del Mercado de Valores.

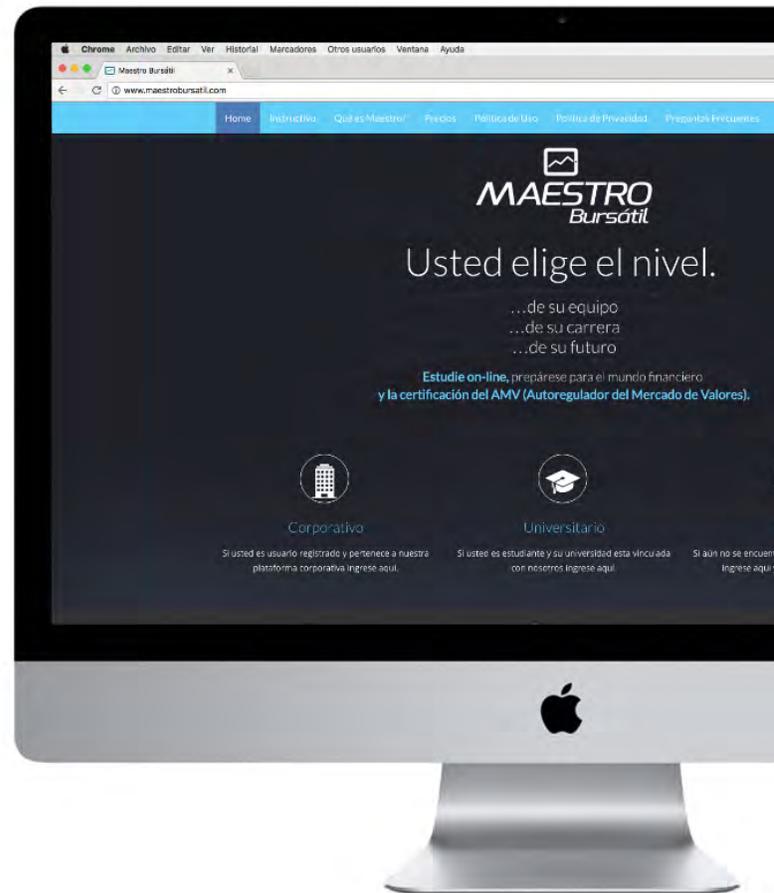




Maestro Bursátil es una herramienta que existe en el mercado de valores para que todas aquellas personas que requieren presentar pruebas de certificación ante el AMV, puedan prepararse con información actualizada y de alta calidad, para alcanzar excelentes resultados.

Lo anterior, mediante una plataforma digital que le permitirá a los usuarios estudiar con diferentes metodologías a través de libros, conferencias en video y simulación de exámenes, en cualquier momento, desde cualquier computador o tableta móvil y al ritmo que lo requiera, modulando los contenidos de acuerdo con sus intereses.

De esta manera, podrán inscribirse ante el Registro Nacional de Profesionales del Mercado de Valores (RNPV), administrado por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Directivo

Directivo General
Directivo Carteras Colectivas
Directivo Fondos de Pensiones

Operador

Operador Básico
Operador Renta Fija
Operador Renta Variable
Operador Divisas
Operador Carteras Colectivas
Operador Fondos de Pensiones

Asesor

Asesor Comercial Renta Fija
Asesor Comercial Renta Variable
Asesor Comercial Derivados
Asesor Comercial Carteras Colectivas
Asesor Comercial Fondos de Pensiones



Educación Financiera

MAESTRO BURSATIL permite a sus usuarios acceder a la información de diferentes maneras:

GUÍAS PARA LA CERTIFICACIÓN DE LOS PROFESIONALES



La herramienta cuenta con libros electrónicos, elaborados con base en las normas y la doctrina del mercado de valores que desarrollan todos y cada uno de los puntos de los temarios de los programas de certificación profesional que exige el ente Autorregulador. Estos libros pueden visualizarse a través de la plataforma o puede adquirirlos desde Ibooks Store de Apple y próximamente desde PlayBooks de Andorid.

TUTORIALES DE CAPACITACIÓN O E-LEARNING



La capacitación audiovisual le permitirá recibir la información que contienen los libros electrónicos a través de conferencias y clases magistrales con expertos en cada temática, que incluyen ejercicios y lecturas adicionales. La capacitación es asincrónica por lo que el estudiante podrá acceder a las clases la veces que lo requiera conveniente y llevar a su propio ritmo las mismas.

EXÁMENES DE SIMULACIÓN



Pruebas que simulan las realizadas por el Autorregulador, las cuales le permitirán evaluar sus conocimientos, a través de 1.600 preguntas estructuradas bajo los parámetros y formatos del mismo ente.

Al finalizar el examen de simulación, el usuario podrá visualizar su desempeño en cada una de las respuestas con su respectiva explicación, lo que le ayudará a fortalecer su proceso académico y profesional.

Además, el simulador presenta los resultados y arroja las estadísticas de efectividad que le permitirán identificar su desempeño. Cuando obtenga los resultados esperados, la herramienta le generará una constancia de efectividad



Publicaciones



Los Fondos de inversión Colectiva y el Negocio de Custodia



Análisis comparado de las reglas y usos uniformes 600 & 500



Corporate Governance
Evolución y Reto Frente al Riesgo Operativo
en el Nuevo Acuerdo de Basilea



Guía para la interpretación del Contrato Marco Local para Instrumentos Financieros Derivados



Guías para la certificación de los profesionales en el mercado de valores

